

Arctosa cinerea (Fabricius, 1777), "araña europea del año 2007"**Posibles correcciones a la corología ibérica de Arctosa cinerea (Fabricius, 1777) y otras especies del "grupo perita"**

José A. BARRIENTOS y Antonio L. GONZÁLEZ-MOLINÉ

Datos disponibles

Los datos disponibles sobre distribución de la "araña europea del año 2007", *Arctosa cinerea* (Fabricius, 1777), en la Península Ibérica, así como del resto de especies del "grupo perita" en el que se integra, están recopilados en la catalogación que hace unos años nos ofreciera Eduardo Morano. Esos datos están disponibles en la página web del GIA <http://aracnologia.ennor.org/cata_intro.html>.

Para mayor comodidad los repetimos a continuación de forma tabulada; hemos añadido una numeración marginal arbitraria para las distintas localidades; también hemos añadido las coordenadas UTM y la altitud de las mismas (ambos datos, son lógicamente orientativos). Como única adenda, hemos incluido una nueva cita de *Arctosa perita* (Latreille, 1799), que acaba de publicarse (Barriga *et al*, 2006)

Citas previas de Arctosa cinerea (según el Catálogo de Eduardo Morano)

	Localidad	Provincia	Cita original	UTM	Altitud
1	Gijón	Asturias	Franganillo, 1918; 1925	30TTP8424	0 m
2	Desembocadura del Piles (Gijón)	Asturias	Franganillo, 1913	30TTP8725	0 m
3	La Garriga	Barcelona	Cuní i Martorell, 1883	31TDG4115	250 m
4	Guijo de Granadilla	Cáceres	Barrientos, 1979	29TQE4153	350 m
5	Caracollera	Ciudad Real	Fernández Galiano, 1910	30SUH7586	700 m
6	Pozuelo de Calatrava	Ciudad Real	Fuente, J. M. de la, 1898	30SVJ2707	550 m
7	Rosas	Gerona	Cuní i Martorell, 1885	31TEG1579	0 m
8	Laguna de Sariñena	Huesca	Barrientos, 1986	30TYM3531	250 m
9	Madrid	Madrid	Sanz de Diego, 1885	30TVK4272	550 m
10	San Lorenzo de El Escorial	Madrid	Fernández Galiano, 1910	30TVK0593	1000 m
11	Desembocadura del Miño	Pontevedra	Franganillo, 1910	29TNG1136	0 m
12	La Guardia	Pontevedra	Franganillo, 1925	29TNG1039	0 m
13	Hurdes	Salamanca	Sanz de Diego, 1885	29TQE4383	650 m
14	Puente del Congosto	Salamanca	Barrientos, 1979	30TTK8684	950 m
15	Salamanca	Salamanca	Barrientos, 1979	30TTL7638	800 m
16	Sevilla	Sevilla	Sanz de Diego, 1885 Calderón y Arana, 1886; 1888	30STG3540	50 m
17	Flix	Tarragona	Reimoser, 1926	31TBF9568	60 m
18	Tortosa	Tarragona	Pérez Acosta, 1914	31TBF9122	50 m
19	Moreruela	Zamora	Barrientos, 1979	30TTM6131	700 m
20	Almodóvar	Portugal	Bacelar, 1933	29SNB8252	250 m
21	Odivelas	Portugal	Schenkel, 1938	29SNC7424	50 m
22	Coimbra	Portugal	Bacelar, 1928	29TNE4950	50 m
23	Faro	Portugal	Simon, 1881	29SNA9497	0 m
24	Leça de Palmeira	Portugal	Bacelar, 1928	29TNF2561	0 m

Citas previas de Arctosa varians (según el Catálogo de Eduardo Morano)

	Localidad	Provincia	Cita original	UTM	Altitud
25	Hornachuelos (Arroyo de la Calera)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30STG9890	250 m
26	Hornachuelos (Arroyo de la Minilla)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUH0010	350 m
27	Hornachuelos (Arroyo Guazalema)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30STG9898	350 m
28	Hornachuelos (Palomas Alcornocosas)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUH0619	600 m
29	Hornachuelos (Puente de la Alcarria)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUH0207	300 m
30	Hornachuelos (Río Benajárfes)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUH0110	200 m
31	Santa Cilia de Jaca	Huesca	Bosmans & de Keer, 1985	30TXN8815	650 m
32	Sevilla	Sevilla	Calderón y Arana, 1888	30STG3540	50 m

Citas previas de *Arctosa perita* (según el Catálogo de Eudrado Morano)

	Localidad	Provincia	Cita original	UTM	Altitud
33	Sierras de Gredos:				
34	Los Barrerones,	Ávila	Majadas & Urones, 2002	30TUK0860	2100 m
35	Navalacruz,			30TUK3279	1550 m
36	Serranillos,			30TUK3462	1200 m
36	Mijares			30TUK4665	1600 m
37	Barcelona	Barcelona	Cuní i Martorell, 1880	31TDF3483	0 m
38	Calella	Barcelona	Cuní i Martorell, 1880; 1889	31TDG7207	0 m
39	Castelldefels	Barcelona	Reimoser, 1926	31TDF1369	0 m
40	Guijo de Granadilla	Cáceres	Barrientos, 1979	29TQE4153	350 m
41	Hornachuelos (Camino del Romano)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUG0195	300 m
42	Hornachuelos (Río Benajárfate)	Córdoba	Barrientos <i>et al.</i> , 1986	30SUH0110	200 m
43	Zas (Torres de Allo)	La Coruña	Becker, 1881	29TNH0672	200 m
44	Arbucias	Gerona	Cuní i Martorell, 1880	31TDG6029	300 m
45	Cerdaña española	Gerona	Cuní i Martorell, 1881	31TDG1198	1150 m
46	Vergara	Guipúzcoa	Fernández Galiano, 1910	30TWN4774	200 m
47	Laguna de Sariñena	Huesca	Barrientos, 1986	30TYM3531	250 m
48	Santiago de Compostela (Monte Pedroso)	La Coruña	Diz Mirón & Otero, 1978	29TNH3648	260 m
49	Robledo de Chavela	Madrid	Fernández Galiano, 1910	30TUK9584	900 m
50	S. Lorenzo de El Escorial	Madrid	Fernández Galiano, 1910	30TVK0593	1000 m
51	Sevilla	Sevilla	Calderón y Arana, 1886; 1888	30STG3540	50 m
52	Pueblo Nuevo del Bullaque (Las Povedas)	Ciudad Real	Barriga <i>et al.</i> , 2006	30SUJ7846	750 m
53	Coimbra	Portugal	Bacelar, 1928	29TNE4950	50 m
54	Faro	Portugal	Simon, 1881	29SNA9497	0 m
55	Vila Real de Santo Antonio	Portugal	Bacelar, 1927	29SPB4018	0 m

No hay citas ibéricas bajo la denominación *Arctosa perita latitorax* (tampoco como *Arctosa latitorax*).

Necesidad de una reconsideración de los datos existentes

Como ya afirmamos en la aportación anterior, el trabajo de Buchar, Knoflach y Thaler (2006) añade una mayor precisión en la identidad taxonómica de las especies del "grupo perita", al tiempo que obliga a reconsiderar la verdadera entidad de las citas anteriores (en especial de aquellas cuya identificación estuvo basada en el trabajo de Lugetti y Tongiorgi (1965); ese es el caso de los datos que José A. Barrientos ha aportado a la bibliografía (Barrientos, 1979; Barrientos, 1986; Barrientos *et al.*, 1985). Como primera condición, es obvio que deben asumirse como correctos los postulados del trabajo de Buchar *et al.* (2006); algo que ya hicimos anteriormente, aunque ello no impide que nos reservemos algunos puntos de duda.

Criterios de reconsideración

Asumida la premisa anterior, la rectificación o confirmación de la identidad de las muestras previas debería basarse en un nuevo análisis de los rasgos morfológicos de las mismas (si ello es posible). Es evidente que algunas son localizables, pero otras han desaparecido o simplemente su localización resultará laboriosa, improbable o imposible...

Existe, no obstante, un segundo argumento que permite sospechar sobre la bondad o sobre el error en las identificaciones previas: son los datos relativos al hábitat de las dos especies principales en conflicto (*Arctosa cinerea* y *Arctosa similis*). Los datos bibliográficos apuntan de manera bastante concluyente una diferencia que se puede aplicar (no sin riesgo de error) a los datos de que disponemos:

- *Arctosa cinerea* se encuentra principalmente en las zonas costeras, en terrenos arenosos, playas y dunas compactadas; o bien, remontando ligeramente los ríos, en terrenos con grava, arena y cantos rodados, pero penetrando poco hacia el interior;

- Por el contrario, *Arctosa similis* vive en zonas sin vegetación a la orilla de los ríos, entre la arena y los cantos rodados, pero no en las arenas costeras.

Por ello, las citas que corresponden a localidades situadas en el cauce medio o alto de los ríos, se deberían entender "a priori" como pertenecientes a *Arctosa similis*, mientras que las citas de localidades costeras (aunque no sepamos exactamente dónde se recogió el material) podrían interpretarse como *Arctosa cinerea*. Subsiste un punto de duda en aquellas muestras que proceden de localidades situadas en el cauce bajo de los ríos.

No tenemos más remedio que admitir como posible un solapamiento en el hábitat específico de *A.cinerea* y *A.similis*, por lo que resulta obvio que la aplicación de este criterio es provisional y especulativa. Todo apunta que se hará necesario un estudio más preciso centrado en el binomio "cinerea-similis" que clarifique y confirme las diferencias ecológicas, biológicas y taxonómicas apuntadas.

Propuesta provisional de rectificación

En base a las consideraciones anteriores y en función de los datos previamente tabulados, se puede hacer la siguiente propuesta:

***Arctosa cinerea* (Fabricius, 1777)**

Datos ciertos o verosímiles (puntos rojos):

(1) Gijón; (2) Gijón, Desembocadura del Piles; (7) Rosas; (11) Desembocadura del Miño; (12) La Guardia; (23) Faro; (24) Leça de Palmeira

Datos de asignación dudosa (puntos blancos):

(3) La Garriga; (16) Sevilla; (17) Flix; (18) Tortosa; (22) Coimbra

Corología de la especie en la Península (Fig. 1):

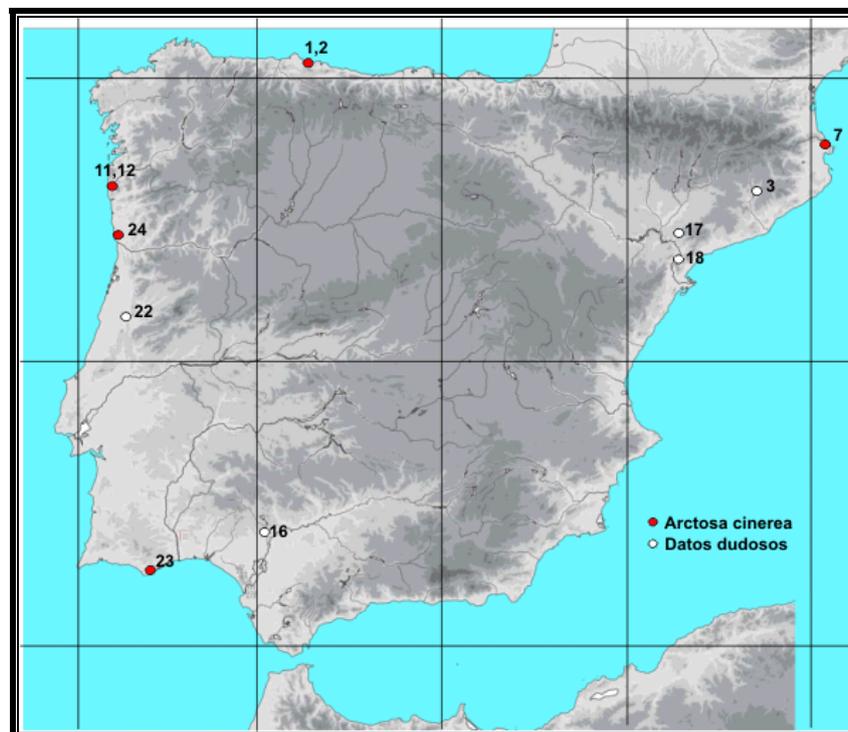


Fig. 1

Discusión:

No creemos que exista la posibilidad de recuperar o examinar las muestras originales de ninguna de las citas. No obstante, la presencia de *Arctosa cinerea* en las localidades costeras señaladas es altamente probable. También nos parece verosímil que la especie esté presente en algunas localidades interiores, pero claramente ubicadas en el curso bajo de los ríos.

***Arctosa similis* Schenkel, 1938**

Datos ciertos o verosímiles (puntos azules):

- (8) Laguna de Sariñena; (21) Odivelas; (25) Hornachuelos, Arroyo de la Calera;
- (26) Hornachuelos, Arroyo de la Minilla; (27) Hornachuelos, Arroyo Guazalema;
- (28) Hornachuelos, Palomas Alcornocosas; (29) Hornachuelos, Puente de la Alcarria; (30) Hornachuelos, Río Benajárfate; (31) Santa Cilia de Jaca

Datos de asignación dudosa (puntos blancos):

- (4) Guijo de Granadilla; (5) Caracollera; (6) Pozuelo de Calatrava; (9) Madrid;
- (10) San Lorenzo de El Escorial; (13) Hurdes; (14) Puente del Congosto; (15) Salamanca;
- (19) Moreuuela; (20) Almodôvar; (32) Sevilla

Corología de la especie en la Península (Fig. 2):

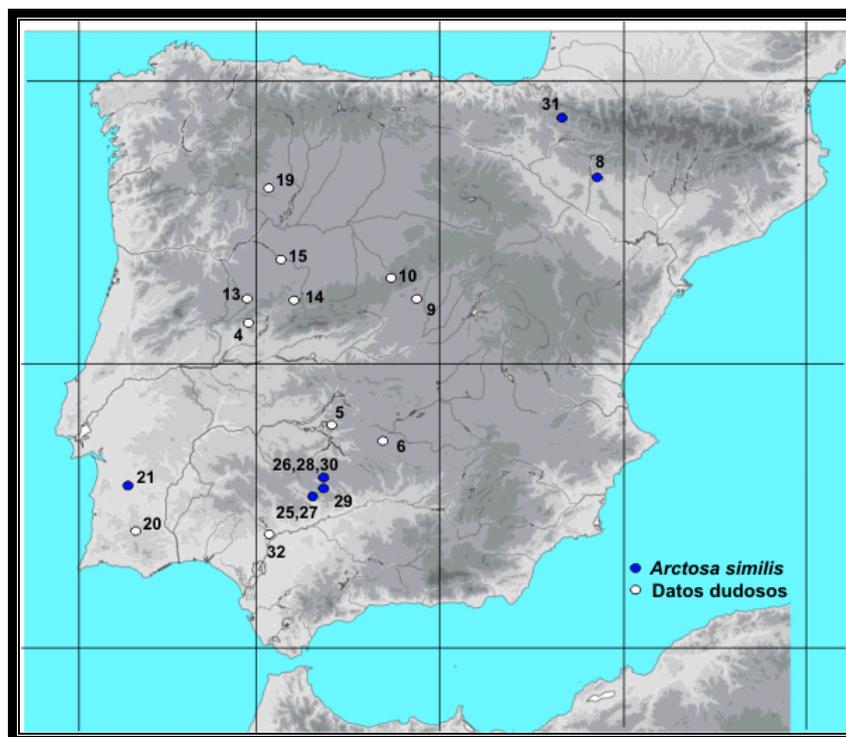


Fig. 2

Discusión:

Todas las muestras de los entornos de Hornachuelos (Córdoba) están en la colección "J.A. Barrientos" (UAB), se identificaron como *Arctosa varians* siguiendo el trabajo citado de Lugetti y Tongiorgi (1965) y ciertamente corresponden a lo que actualmente podemos llamar *Arctosa similis*. Ocurre exactamente lo mismo con la muestra de la Laguna de Sariñena. La de Santa Cilia de Jaca (Huesca) obedece verosímilmente a los mismos parámetros y probablemente se conserva en Bruselas. La cita de Odivelas (Portugal) corresponde a la localidad típica de *Arctosa similis*.

Las muestras del resto de localidades (Fig. 2, puntos blancos), que obedecen a citas hechas bajo la denominación *Arctosa cinerea* (excepto la de Sevilla), son muy probablemente *Arctosa similis*. No obstante, en estos casos sería conveniente localizar

las muestras y corroborar la identificación. Es improbable que se puedan recuperar las muestras de Caracollera, Pozuelo de Calatrava y Almodóvar, pero las que corresponden a las localidades de Guijo de Granadilla, Hurdes, Puente del Congosto, Salamanca y Moreruela deberían localizarse en la colección de Zoología de la Universidad de Salamanca; las de Madrid y San Lorenzo de El Escorial se encuentran seguramente en la colección base del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. En cambio no parece fácil localizar la muestra de Sevilla.

***Arctosa variana* C.L.Koch, 1847**

Ninguno de los datos previos designados como "variana" se corresponde con su nueva identidad. No hay constancia de que esta especie se encuentre en la Península, pero pensamos que su presencia es probable.

***Arctosa perita* (Latreille, 1799)**

Datos ciertos o verosímiles (puntos amarillos):

- (33), (34), (35), (36) Sierras de Gredos, Béjar y Francia;
- (37) Barcelona;
- (38) Calella;
- (39) Castelldefels;
- (40) Guijo de Granadilla;
- (41) Hornachuelos, Camino mina del romano;
- (42) Hornachuelos, Río Benajárfate;
- (43) Torres de Allo;
- (44) Arbucias;
- (45) Cerdaña española;
- (46) Vergara;
- (47) Laguna de Sariñena;
- (48) Santiago de Compostela, Monte Pedroso;
- (49) Robledo de Chavela;
- (50) San Lorenzo de El Escorial;
- (51) Sevilla;
- (52) Pueblo Nuevo de Bullaque (Las Povedas);
- (53) Coimbra;
- (54) Faro;
- (55) Vila Real de Santo Antonio

Corología de la especie en la Península (Fig. 3):

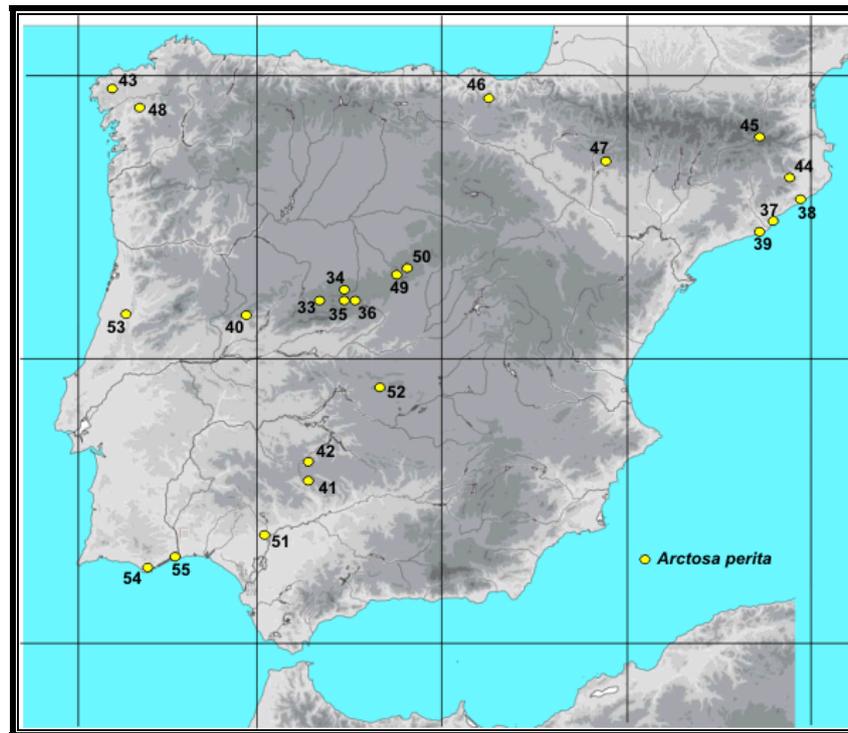


Fig. 3

Discusión: No tenemos argumentos objetivos para dudar de ninguna de las localizaciones. Por otro lado, todo parece indicar que se trata de una especie que admite un amplio gradiente altitudinal y sobre cuya identidad no se han establecido dudas.

Epílogo

Insistimos en que la propuesta que acabamos de hacer debe entenderse como provisional e hipotética. Sólo el convencimiento de que puede ser útil para quienes busquen o se interesen por la "araña lobo gigante de ribera", nos ha movido a hacerla.

Bellaterra (Barcelona) y Huelva, Mayo de 2007